

MISIÓN INSTITUCIONAL:

La Presidencia de la República es el Órgano del Estado que lidera las políticas públicas y estrategias de desarrollo en coordinación con otros Poderes del Estado, Entes Públicos y actores sociales para la toma de decisiones, que procuren el mayor bienestar de todos los habitantes de la nación de forma eficaz, eficiente y oportuna.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	10.050.604.442,67	62,41
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5.452.721.075,07	33,86
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	600.330.665,10	3,73
Totales	16.103.656.182,84	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Garantizar el cumplimiento de derechos de las personas LGTBI sustentada en los indicadores de las estadísticas del INEC y SINIRUBE.
2. Generar capacidades para los funcionarios de las instituciones públicas para la mejora de los servicios, el respeto de los derechos y el trato digno a las personas LGTBI mediante la ejecución del programa de capacitación y sensibilización.
3. Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad (CONAPAM).
4. Satisfacer las necesidades fundamentales de las personas adultas mayores (PAM) en situación de pobreza mediante la ejecución de programas sociales interinstitucionales (CONAPAM).
5. Atender integralmente a las Personas Adultas Mayores (PAM) por medio de servicios articulados en el proyecto "Línea Dorada" (CONAPAM).

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	2019	PPTO	2020
	TOTAL		14.751.014.940,00		61.321.426.000,00		16.103.656.182,84
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.111.637.403,00		10.024.707.369,00		10.208.425.864,84
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		8.794.034.709,00		9.668.566.635,00		9.861.660.452,27
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		4.148.549.063,00		4.660.032.970,00		4.755.704.789,77
1111	ASUNTOS EJECUTIVOS		4.148.549.063,00		4.660.032.970,00		4.755.704.789,77
114	SERVICIOS GENERALES		4.645.485.646,00		5.008.533.665,00		5.105.955.662,50
1141	SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL		4.645.485.646,00		5.008.533.665,00		5.105.955.662,50
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		317.602.694,00		356.140.734,00		346.765.412,57
1320	JUSTICIA		317.602.694,00		356.140.734,00		346.765.412,57
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		5.639.377.537,00		51.296.718.631,00		5.895.230.318,00
35	PROTECCIÓN SOCIAL		5.639.377.537,00		51.296.718.631,00		5.895.230.318,00
3530	AYUDA A FAMILIAS		3.711.977.537,00		3.798.830.318,00		3.967.830.318,00
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		1.927.400.000,00		47.497.888.313,00		1.927.400.000,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	2019	PPTO	2020
	TOTAL		14.751.014.940,00		61.321.426.000,00		16.103.656.182,84
1	GASTOS CORRIENTES		14.605.106.455,00		16.786.639.963,00		15.289.148.904,80
11	GASTOS DE CONSUMO		8.679.196.445,00		9.708.175.725,00		9.174.669.402,69
111	REMUNERACIONES		7.596.923.888,00		8.411.349.493,00		8.177.970.738,30
1111	SUELDOS Y SALARIOS		6.372.813.734,00		7.018.782.055,00		6.842.249.085,18
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		1.224.110.154,00		1.392.567.438,00		1.335.721.653,12
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.082.272.557,00		1.296.826.232,00		996.698.664,39
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.925.910.010,00		7.078.464.238,00		6.114.479.502,11
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		5.687.977.927,00		6.912.067.288,00		5.999.947.830,11
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		237.932.083,00		166.396.950,00		114.531.672,00
2	GASTOS DE CAPITAL		145.908.485,00		44.534.786.037,00		814.507.278,04
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		109.313.267,00		0,00		0,00
2110	EDIFICACIONES		109.313.267,00		0,00		0,00
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		36.595.218,00		53.230.037,00		279.028.478,04

PP-201-003

2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	21.887.331,00	35.747.245,00	198.557.159,00
2240	INTANGIBLES	14.707.887,00	17.482.792,00	80.471.319,04
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	44.481.556.000,00	535.478.800,00
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	44.481.556.000,00	535.478.800,00

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO	2020
	TOTAL		14.751.014.940,00	61.321.426.000,00		16.103.656.182,84
0	REMUNERACIONES		7.596.923.888,00	8.411.349.493,00		8.177.970.738,30
001	INGRESOS CORRIENTES		7.104.406.982,00	7.870.003.338,00		7.649.905.114,12
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		492.516.906,00	541.346.155,00		528.065.624,18
1	SERVICIOS		949.956.729,00	1.142.856.232,00		851.808.066,39
001	INGRESOS CORRIENTES		949.956.729,00	1.142.856.232,00		755.080.066,39
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0,00	0,00		96.728.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		120.133.328,00	140.780.000,00		144.890.598,00
001	INGRESOS CORRIENTES		120.133.328,00	140.780.000,00		144.890.598,00
5	BIENES DURADEROS		145.908.485,00	53.230.037,00		279.028.478,04
001	INGRESOS CORRIENTES		2.975.311,00	0,00		0,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		142.933.174,00	53.230.037,00		279.028.478,04
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.925.910.010,00	7.078.364.238,00		6.114.479.502,11
001	INGRESOS CORRIENTES		5.925.910.010,00	7.078.364.238,00		5.945.479.502,11
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0,00	0,00		169.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	44.481.556.000,00		535.478.800,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0,00	44.481.556.000,00		0,00
516	Crédito BID N° 4433/OC-CR Programa de Emergencias en Respuesta a la Tormenta Tropical Nate Ley N° 9595		0,00	0,00		535.478.800,00
9	CUENTAS ESPECIALES		12.182.500,00	13.290.000,00		0,00
001	INGRESOS CORRIENTES		12.182.500,00	13.290.000,00		0,00

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO	2020
	TOTAL		14.751.014.940,00	61.321.426.000,00		16.103.656.182,84

PP-201-004

21	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	9.142.888.697,00	55.085.083.642,00	10.050.604.442,67
24	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4.963.088.340,00	5.364.674.399,00	5.452.721.075,07
01	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	4.645.485.646,00	5.008.533.665,00	5.105.955.662,50
02	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	317.602.694,00	356.140.734,00	346.765.412,57
27	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	645.037.903,00	871.667.959,00	600.330.665,10

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
	DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
TOTAL	14.751.014.940,00	61.321.426.000,00	16.103.656.182,84	
RECURSOS INTERNOS	14.751.014.940,00	61.321.426.000,00	16.103.656.182,84	
INGRESOS CORRIENTES	14.115.564.860,00	16.245.293.808,00	14.495.355.280,62	
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	14.115.564.860,00	16.245.293.808,00	14.495.355.280,62	
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	635.450.080,00	45.076.132.192,00	1.608.300.902,22	
516 Crédito BID N° 4433/OC-CR Programa de Emergencias en Respuesta a la Tormenta Tropical Nate Ley N° 9595	635.450.080,00	45.076.132.192,00	1.072.822.102,22	
	0,00	0,00	535.478.800,00	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
	DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
TOTAL	14.751.014.940,00	61.321.426.000,00	16.103.656.182,84	
0 REMUNERACIONES	7.596.923.888,00	8.411.349.493,00	8.177.970.738,30	
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.831.440.790,00	3.116.479.762,00	3.058.518.980,00	
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.831.440.790,00	3.116.479.762,00	3.058.518.980,00	
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	30.681.424,00	42.377.500,00	42.179.761,00	
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.108.611,00	21.177.500,00	20.990.261,00	
00205 DIETAS	17.572.813,00	21.200.000,00	21.189.500,00	
003 INCENTIVOS SALARIALES	3.507.816.520,00	3.856.924.793,00	3.741.550.344,18	
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	785.133.311,00	843.041.334,00	871.783.233,00	
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.210.661.351,00	1.347.187.949,00	1.326.379.345,00	
00303 DECIMOTERCER MES	492.516.906,00	541.346.155,00	528.065.624,18	
00304 SALARIO ESCOLAR	441.163.164,00	455.099.734,00	468.058.003,00	
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	578.341.788,00	670.249.621,00	547.264.139,00	
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	570.968.145,00	633.392.731,00	615.245.513,06	

PP-201-005

00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	541.690.772,00	600.910.027,00	583.690.360,19
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	29.277.373,00	32.482.704,00	31.555.152,87
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	653.142.009,00	759.174.707,00	720.476.140,06
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	294.645.788,00	330.013.034,00	331.269.120,19
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	87.832.064,00	97.445.113,00	109.964.224,62
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	175.664.157,00	194.890.225,00	173.997.165,25
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	95.000.000,00	136.826.335,00	105.245.630,00
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	2.875.000,00	3.000.000,00	0,00
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	2.875.000,00	3.000.000,00	0,00
1	SERVICIOS	949.956.729,00	1.142.856.232,00	851.808.066,39
101	ALQUILERES	368.282.071,00	413.219.364,00	443.751.370,00
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	243.636.324,00	247.130.000,00	279.377.050,00
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	113.046.437,00	147.959.884,00	159.640.732,00
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.880.037,00	3.700.000,00	3.519.633,00
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	8.719.273,00	14.429.480,00	1.213.955,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	125.594.158,00	145.890.000,00	160.159.246,00
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.755.301,00	5.939.000,00	4.594.680,00
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	70.506.160,00	77.461.000,00	83.129.413,00
10203	SERVICIO DE CORREO	672.780,00	1.000.000,00	579.750,00
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	50.419.917,00	61.250.000,00	71.584.203,00
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	240.000,00	240.000,00	271.200,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	210.883.940,00	280.421.026,00	28.571.952,59
10301	INFORMACIÓN	5.868.364,00	5.800.000,00	4.922.047,58
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	147.868.000,00	216.677.920,00	0,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	579.000,00	2.500.000,00	280.000,01
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0,00	0,00	340.000,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	115.563,00	200.000,00	281.250,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	56.453.013,00	55.243.106,00	22.748.655,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	67.291.819,00	32.825.000,00	30.341.050,00
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.110.390,00	1.800.000,00	1.142.050,00
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	7.039.000,00	0,00	0,00
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	34.928.000,00	2.500.000,00	0,00

PP-201-006

10406	SERVICIOS GENERALES	18.868.088,00	25.100.000,00	25.696.000,00
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.346.341,00	3.425.000,00	3.503.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	88.809.242,00	144.760.000,00	74.033.590,44
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.818.210,00	3.590.000,00	3.979.000,00
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	45.964.330,00	49.000.000,00	46.188.302,01
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	22.185.280,00	53.750.000,00	14.835.788,43
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	18.841.422,00	38.420.000,00	9.030.500,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	53.067.808,00	60.000.000,00	63.577.839,61
10601	SEGUROS	53.067.808,00	60.000.000,00	63.577.839,61
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12.281.736,00	20.690.842,00	6.947.000,00
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	12.281.736,00	20.140.842,00	6.947.000,00
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	0,00	550.000,00	0,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	21.395.955,00	37.950.000,00	38.500.017,46
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.299.500,00	9.200.000,00	4.554.205,75
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0,00	1.500.000,00	282.500,00
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17.195.030,00	21.350.000,00	27.168.261,71
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	1.760.000,00
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.611.500,00	4.600.000,00	3.390.000,00
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0,00	1.500.000,00	565.000,00
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	289.925,00	1.300.000,00	780.050,00
109	IMPUESTOS	0,00	100.000,00	0,00
10999	OTROS IMPUESTOS	0,00	100.000,00	0,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	2.350.000,00	5.500.000,00	5.926.000,29
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0,00	1.200.000,00	500.000,00
19905	DEDUCIBLES	2.350.000,00	4.300.000,00	5.426.000,29
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	120.133.328,00	140.780.000,00	144.890.598,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	48.989.418,00	53.200.000,00	56.431.233,00
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47.887.411,00	47.900.000,00	53.475.500,00
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	122.406,00	800.000,00	1.234.500,00
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	979.601,00	3.500.000,00	1.156.233,00
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	1.000.000,00	565.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	47.577.285,00	42.850.000,00	52.240.950,00
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.649.785,00	40.750.000,00	49.980.950,00
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.927.500,00	2.100.000,00	2.260.000,00

PP-201-007

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.544.648,00	6.250.000,00	2.600.544,00
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	5.060,00	500.000,00	300.000,00
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	300.000,00	150.000,00
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	1.000.000,00	0,00
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.539.588,00	4.200.000,00	2.110.294,00
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,00	250.000,00	0,00
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	0,00	250.000,00	40.250,00
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	1.000.000,00	0,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.738.783,00	3.980.000,00	8.704.188,00
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	57.745,00	480.000,00	282.500,00
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.681.038,00	3.500.000,00	8.421.688,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.283.194,00	33.250.000,00	24.913.683,00
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.382.031,00	2.400.000,00	1.393.357,00
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	212.641,00	800.000,00	1.234.500,00
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.957.343,00	9.950.000,00	5.818.702,00
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	5.336.180,00	9.000.000,00	257.640,00
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.386.042,00	8.750.000,00	14.748.000,00
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	143.855,00	1.150.000,00	282.500,00
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.600,00	600.000,00	1.000.000,00
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	764.502,00	600.000,00	178.984,00
5	BIENES DURADEROS	145.908.485,00	53.230.037,00	279.028.478,04
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	21.887.331,00	35.747.245,00	198.557.159,00
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	607.610,00	1.200.000,00	600.000,00
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.148.211,00	10.000.000,00	6.400.000,00
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7.335.854,00	2.700.000,00	2.511.435,00
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	4.452.656,00	18.347.245,00	185.005.525,00
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	1.000.000,00
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.343.000,00	3.500.000,00	3.040.199,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	109.313.267,00	0,00	0,00
50201	EDIFICIOS	109.313.267,00	0,00	0,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	14.707.887,00	17.482.792,00	80.471.319,04
59903	BIENES INTANGIBLES	14.707.887,00	17.482.792,00	80.471.319,04
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.925.910.010,00	7.078.364.238,00	6.114.479.502,11
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	5.687.977.927,00	6.911.967.288,00	5.999.947.830,11

PP-201-008

60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	5.639.377.537,00	6.815.162.631,00	5.895.230.318,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	48.600.390,00	96.804.657,00	104.717.512,11
603	PRESTACIONES	237.571.549,00	163.896.950,00	113.531.672,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	205.582.403,00	124.666.000,00	74.404.172,00
60399	OTRAS PRESTACIONES	31.989.146,00	39.230.950,00	39.127.500,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	360.534,00	2.500.000,00	1.000.000,00
60601	INDEMNIZACIONES	360.534,00	2.500.000,00	1.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	44.481.556.000,00	535.478.800,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	44.481.556.000,00	535.478.800,00
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	44.481.556.000,00	535.478.800,00
9	CUENTAS ESPECIALES	12.182.500,00	13.290.000,00	0,00
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	12.182.500,00	13.290.000,00	0,00
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	12.182.500,00	13.290.000,00	0,00

MISIÓN:

Somos el programa encargado de dirigir y coordinar las acciones estratégicas para el cumplimiento de las labores del Poder Ejecutivo mediante la representación del país, coordinación con distintos sectores y soluciones sociales, que contribuyen al desarrollo de la población y al posicionamiento del país a nivel internacional.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Garantizar el cumplimiento de derechos de las personas LGTBI sustentada en los indicadores de las estadísticas del INEC y SINIRUBE.
2. Generar capacidades para los funcionarios de las instituciones públicas para la mejora de los servicios, el respeto de los derechos y el trato digno a las personas LGTBI mediante la ejecución del programa de capacitación y sensibilización.
3. Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad (CONAPAM).
4. Satisfacer las necesidades fundamentales de las personas adultas mayores (PAM) en situación de pobreza mediante la ejecución de programas sociales interinstitucionales (CONAPAM).
5. Atender integralmente a las Personas Adultas Mayores (PAM) por medio de servicios articulados en el proyecto "Línea Dorada" (CONAPAM).

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.01.	Coordinación de acciones y políticas públicas fomentando el marco de los derechos humanos, el respeto hacia la identidad de género y orientación sexual de las personas LGTBI.	Máximos Jerarcas Titulares subordinados Población general
	Unidad de Medida	Cantidad
		2020 2021 2022
	Gestión realizada.	5,00 5,00 5,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en acciones implementadas en materia de derechos de la población LGTBI por parte de las instituciones
			Metas
	Línea Base	2020	2021 2022 2023
	-	20,00	30,00 40,00 50,00

Fuente de Datos: Archivo del Comisionado Presidencial LGTBI, destacado en el Despacho del señor Presidente

Notas Técnicas: Se contabilizan informes, uno semestral y uno anual por parte del Comisionado presidencial en asuntos LGTBI en los cuales se evidencian las acciones emprendidas en materia de promoción de los derechos de la población LGTBI. El Comisionado Presidencial se ubica físicamente en el Despacho del señor Presidente de la República. Se contempla abarcar 25 Instituciones durante el periodo 2019-2022.

P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de acciones afirmativas para la población LGTBI ejecutadas.			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	-	10,00	30,00	50,00	-	
Fuente de Datos:	Archivo del Comisionado Presidencial LGTBI, destacado en el Despacho del señor Presidente.					
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentajes de instituciones del Estado que aplican acciones afirmativas, programas y proyectos en favor del bienestar de la población LGTBI.			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	-	10,00	30,00	50,00	-	
Fuente de Datos:	Archivo del Comisionado Presidencial LGTBI, destacado en el Despacho del señor Presidente.					
Notas Técnicas:	Las instituciones del Estado participantes serán aquellas que suscriban compromisos en la Agenda Nacional. El número de instituciones que aportan a la elaboración de la Agenda Nacional y ejecutan acciones a partir del 2020 mantiene un seguimiento por parte de la Presidencia de la República al Sector de Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social anualmente y semestralmente de acuerdo con los lineamientos para el seguimiento de MIDEPLAN.					
P.01.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de instituciones con funcionarios con capacidades mejoradas para la prestación de servicios de la población LGTBI.			
Metas						
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	-	30,00	40,00	50,00	-	
Fuente de Datos:	Archivo del Comisionado Presidencial LGTBI, destacado en el Despacho del señor Presidente.					
Notas Técnicas:	En el programa de generación de capacidades para el reconocimiento de los derechos y la atención de personas LGTBI en los servicios del estado en cumplimiento del artículo 3 y del Decreto N°38999 y la Circular del Presidente de la República DP-001-2018.					

PP-201-011

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	9.950.098.398,24	UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
2 AUDITORÍA INTERNA A LOS PROGRAMAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.	100.506.044,43	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa 021	10.050.604.442,67	

Registro Contable: 1.1.1.1.201.000-021-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		10.050.604.442,67
001	INGRESOS CORRIENTES	9.098.646.074,49
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	416.479.568,18
516	Crédito BID N° 4433/OC-CR Programa de Emergencias en Respuesta a la Tor	535.478.800,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	10.050.604.442,67
0					REMUNERACIONES	2.914.657.194,80
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.233.673.919,50
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.233.673.919,50
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.226.386.294,18
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	200.525.052,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	392.522.121,00
00303	280	1111	1111		DECIMOTERCER MES	189.604.201,18
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	166.367.820,00
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	277.367.100,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	222.298.490,06
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	210.898.567,19
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	210.898.567,19
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11.399.922,87
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	11.399.922,87
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	222.298.491,06
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	119.699.186,19

		Registro Contable:	1.1.1.1.201.000-021-00			
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	119.699.186,19
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					38.199.768,62
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	38.199.768,62
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					64.399.536,25
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	64.399.536,25
1	SERVICIOS					453.376.995,76
101	ALQUILERES					150.613.484,00
10102	001	1120	1111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	149.929.784,00
10104	001	1120	1111		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	683.700,00
102	SERVICIOS BÁSICOS					94.948.950,00
10201	001	1120	1111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	45.200,00
10202	001	1120	1111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	59.870.000,00
10203	001	1120	1111		SERVICIO DE CORREO	353.750,00
10204	001	1120	1111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	34.680.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					26.523.405,01
10301	001	1120	1111		INFORMACIÓN	3.270.000,00
10303	001	1120	1111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	280.000,01
10306	001	1120	1111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE COMISIONES BANCARIAS Y PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS QUICK-PASS).	281.250,00
10307	001	1120	1111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	22.692.155,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					29.542.050,00
10401	001	1120	1111		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN DE LOS PERROS EN LA DETENCIÓN DE DROGAS, EXPLOSIVOS Y AMENAZAS).	1.142.050,00
10406	001	1120	1111		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE CERRAJERÍA, PULIDO DE PISOS, TAPICERÍA DE MUEBLES, CONFECCIÓN DE SELLOS, LAVADO DE CORTINAS, LAVADO Y APLANCHADO DE ARTÍCULOS DE TELA, CONTRATACIÓN EMPRESA DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS).	25.066.000,00
10499	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIO DE FUMIGACIÓN (CONTRATO MARCO 2017CD-0000017-000720000-1), REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, POLARIZADOS DE VIDRIOS, ENTRE OTROS).	3.334.000,00

Registro Contable: 1.1.1.1.201.000-021-00

105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				63.554.101,00
10501	001	1120	1111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.949.000,00
10502	001	1120	1111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	40.720.000,00
10503	001	1120	1111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11.054.601,00
10504	001	1120	1111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.830.500,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				44.700.000,00
10601	001	1120	1111	SEGUROS	44.700.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				6.947.000,00
10702	001	1120	1111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LOS GASTOS POR RECEPCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES PRODUCTO DE LOS COMPROMISOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y DIPLOMÁTICOS).	6.947.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				31.248.005,75
10801	001	1120	1111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.554.205,75
10805	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21.470.000,00
10806	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.760.000,00
10807	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.825.000,00
10899	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	638.800,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				5.300.000,00
19902	001	1120	1111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PREVER EL PAGO DE INTERESES Y MULTAS ANTE RECLAMOS DE FUNCIONARIOS, EXFUNCIONARIOS O PROVEEDORES).	500.000,00
19905	001	1120	1111	DEDUCIBLES	4.800.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				128.138.021,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				49.460.733,00
20101	001	1120	1111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47.663.000,00
20102	001	1120	1111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.065.000,00
20104	001	1120	1111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	167.733,00
20199	001	1120	1111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	565.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				51.865.950,00
20203	001	1120	1111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	49.605.950,00
20204	001	1120	1111	ALIMENTOS PARA ANIMALES	2.260.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.517.489,00
20301	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300.000,00
20302	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	150.000,00
20304	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.027.239,00
20306	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	40.250,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				7.571.000,00
20401	001	1120	1111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	282.500,00

Registro Contable:				1.1.1.1.201.000-021-00	
20402	001	1120	1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.288.500,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				17.722.849,00
29901	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	804.605,00
29902	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.065.000,00
29903	001	1120	1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.966.944,00
29905	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	10.510.000,00
29906	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	282.500,00
29907	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000,00
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	93.800,00
5	BIENES DURADEROS				57.875.367,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				39.251.185,00
50101	280	2210	1111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	600.000,00
50104	280	2210	1111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	544.660,00
50105	280	2210	1111	EQUIPO DE CÓMPUTO	36.188.525,00
50199	280	2210	1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.918.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				18.624.182,00
59903	280	2240	1111	BIENES INTANGIBLES	18.624.182,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.961.078.064,11
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				5.933.078.064,11
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				5.895.230.318,00
60102	001	1310	3530	204 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS HOGARES, ALBERGUES Y CENTROS DIURNOS DE ATENCIÓN DE ANCIANOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTADO DE NECESIDAD O INDIGENCIA, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, SEGÚN LEY No. 7972 DEL 2/12/1999, ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018"). Céd. Jur.: 3-007-2591-07	2.943.000.000,00
60102	001	1310	3530	208 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DEL 25/10/1999, ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018"). Céd. Jur.: 3-007-2591-07	855.830.318,00
60102	280	1310	3530	210 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DEL 25/10/1999, ARTÍCULOS No. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018"). Céd. Jur.: 3-007-2591-07	169.000.000,00

	Registro Contable:			1.1.1.1.201.000-021-00		
60102	001	1310	3570	262	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL 2/11/2005 Y ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018"). Céd. Jur.: 3-007-111111	1.927.400.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					37.847.746,11
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	32.147.783,67
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.699.962,44
603	PRESTACIONES					28.000.000,00
60301	001	1320	1111		PRESTACIONES LEGALES	17.000.000,00
60399	001	1320	1111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES DEL INS Y/O DE LA CCSS).	11.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					535.478.800,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					535.478.800,00
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					535.478.800,00
70102	516	2310	1111	200	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) (RECURSOS DEL PRÉSTAMO No. 4433/OC-CR ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE EMERGENCIAS EN RESPUESTA A LA TORMENTA TROPICAL NATE, APROBADO MEDIANTE LEY No. 9595, GACETA No. 134, ALCANCE DIGITAL No. 135 DEL 24/07/2018). Céd. Jur.: 3-007-111111	535.478.800,00

MISIÓN:

Le corresponde proponer las medidas necesarias para establecer la política de recursos humanos, que asegure el desarrollo eficiente y el buen funcionamiento del sistema de carrera administrativa.

1.1.1.1.201.000-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SUBPROGRAMA 1
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

MISIÓN:

Somos la institución rectora del Empleo Público en el Régimen de Servicio Civil, que regula las relaciones con sus servidores, para promover la eficiencia de la Administración Pública en beneficio de la ciudadanía.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Rectoría técnica de la gestión del empleo público en el Régimen de Servicio Civil.	

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	510.595.566,25	DIRECCIÓN GENERAL, DESARROLLO ESTRATÉGICO
2 REFORMA DEL MARCO NORMATIVO PARA EL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL	1.123.310.245,75	ASESORÍA JURIDICA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPESACIONES CECADES DIRECCIÓN GENERAL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL CARRERA DOCENTE
3 ASESORÍA Y PROVEEDURÍA DE AYUDA TÉCNICA EN RH	1.327.548.472,25	CECADES GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONTRALORÍA DE SERVICIOS RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL CARRERA DOCENTE
4 INNOVACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RH	1.225.429.359,00	CECADES CONTRALORÍA DE SERVICIOS CARRERA DOCENTE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DESARROLLO ESTRATÉGICO AUDITORÍA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
5 SOPORTE A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS INSTITUCIONALES	919.072.019,25	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Total del Subprograma 01	5.105.955.662,50	

Registro Contable: 1.1.1.1.201.000-024-01

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		5.105.955.662,50
001	INGRESOS CORRIENTES	4.523.473.821,50
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	582.481.841,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	5.105.955.662,50
0					REMUNERACIONES	4.462.640.765,50
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.509.903.360,50
00101	001	1111	1141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.509.903.360,50
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1.990.261,00
00201	001	1111	1141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.990.261,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.180.494.587,00
00301	001	1111	1141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	617.426.189,00
00302	001	1111	1141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	830.521.983,00
00303	280	1111	1141		DECIMOTERCER MES	286.173.371,00
00304	001	1111	1141		SALARIO ESCOLAR	255.023.401,00
00399	001	1111	1141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	191.349.643,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	332.503.465,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	315.452.005,00
00401	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	315.452.005,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	17.051.460,00
00405	001	1112	1141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	17.051.460,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	437.749.092,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	179.040.326,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.201.000-024-01			
00501	001	1112	1141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	179.040.326,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				60.993.140,00
00502	001	1112	1141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	60.993.140,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				92.469.996,00
00503	001	1112	1141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	92.469.996,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				105.245.630,00
00505	001	1112	1141	200 ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-558076	105.245.630,00
1	SERVICIOS				304.085.533,00
101	ALQUILERES				234.588.003,00
10101	001	1120	1141	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	137.860.003,00
10101	280	1120	1141	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	96.728.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				49.968.635,00
10201	001	1120	1141	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.424.000,00
10202	001	1120	1141	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.070.335,00
10203	001	1120	1141	SERVICIO DE CORREO	226.000,00
10204	001	1120	1141	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	25.977.100,00
10299	001	1120	1141	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS MÉDICOS, QUE GENERA LA UNIDAD MÉDICA DE LA INSTITUCIÓN, CONTRATO No. 2015CD-000029-02401).	271.200,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				1.186.500,00
10301	001	1120	1141	INFORMACIÓN	1.130.000,00
10307	001	1120	1141	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	56.500,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				775.000,00
10406	001	1120	1141	SERVICIOS GENERALES (REBAJA PARCIAL PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOTE PROPIEDAD DE LA DGSC, SERVICIO DE CARGA DE EXTINTOR, ENTRE OTROS).	630.000,00

Registro Contable:				1.1.1.1.201.000-024-01	
10499	001	1120	1141	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y TRADUCTOR DE LESCO, REBAJA PARCIAL).	145.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				13.917.645,00
10601	001	1120	1141	SEGUROS	13.917.645,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				3.423.750,00
10804	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	282.500,00
10805	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.870.000,00
10807	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	565.000,00
10808	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	565.000,00
10899	001	1120	1141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	141.250,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				226.000,00
19905	001	1120	1141	DEDUCIBLES	226.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				8.006.379,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				2.570.500,00
20101	001	1120	1141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.412.500,00
20102	001	1120	1141	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	169.500,00
20104	001	1120	1141	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	988.500,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				83.055,00
20304	001	1120	1141	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	83.055,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				847.500,00
20402	001	1120	1141	REPUESTOS Y ACCESORIOS	847.500,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4.505.324,00
29901	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	565.000,00
29902	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	169.500,00
29903	001	1120	1141	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	565.000,00
29904	001	1120	1141	TEXTILES Y VESTUARIO	257.640,00
29905	001	1120	1141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.938.000,00
29999	001	1120	1141	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.184,00
5	BIENES DURADEROS				199.580.470,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				147.580.470,00
50103	280	2210	1141	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.400.000,00
50104	280	2210	1141	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.363.470,00
50105	280	2210	1141	EQUIPO DE CÓMPUTO	141.817.000,00
50106	280	2210	1141	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.000.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				52.000.000,00
59903	280	2240	1141	BIENES INTANGIBLES	52.000.000,00

Registro Contable: 1.1.1.1.201.000-024-01

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				131.642.515,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				56.610.843,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				56.610.843,00
60103	001	1310	1141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	48.085.114,00
60103	001	1310	1141	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	8.525.729,00
603	PRESTACIONES				74.031.672,00
60301	001	1320	1141	PRESTACIONES LEGALES	52.404.172,00
60399	001	1320	1141	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	21.627.500,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1.000.000,00
60601	001	1320	1141	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, LOS CUALES ESTÁN RESPALDADOS POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	1.000.000,00

PP-201-024

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL.	346.765.412,57	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL.
Total del Subprograma	02	346.765.412,57

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		346.765.412,57
001	INGRESOS CORRIENTES	327.813.324,53
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	18.952.088,04

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	346.765.412,57
0					REMUNERACIONES	272.824.929,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	87.386.300,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	87.386.300,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	25.189.500,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	21.189.500,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	119.015.662,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	26.898.942,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	37.793.041,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	18.104.951,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	14.003.782,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	22.214.946,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	20.624.234,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	19.562.480,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	19.562.480,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.061.754,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1.061.754,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	20.609.233,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	11.088.434,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.201.000-024-02				
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	11.088.434,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				3.745.266,00	
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.745.266,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				5.775.533,00	
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.775.533,00
1	SERVICIOS				67.213.919,53	
101	ALQUILERES				54.575.823,00	
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	44.789.047,00
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.736.888,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.519.633,00
10104	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	530.255,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				10.241.661,00	
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.125.480,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.189.078,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.927.103,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				637.075,92	
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	297.075,92
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	340.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				24.000,00	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA).	24.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				960.194,61	
10601	001	1120	1320		SEGUROS	960.194,61
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				775.164,71	
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	775.164,71
199	SERVICIOS DIVERSOS				0,29	
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	0,29
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				900.000,00	
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				400.000,00	

	Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-024-02		
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	400.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				500.000,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000,00
5	BIENES DURADEROS				847.137,04
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				847.137,04
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	847.137,04
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				4.979.427,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				3.479.427,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				3.479.427,00
60103	001	1310	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.948.550,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	530.877,00
603	PRESTACIONES				1.500.000,00
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	1.500.000,00

1.1.1.1.201.000-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA 27

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MISIÓN:

Somos el programa que proporciona a las y los ciudadanos y a los medios de comunicación colectiva, información veraz y oportuna de la gestión de la Presidencia de la República y el Ministerio de la Presidencia, de manera eficaz y eficiente, para la rendición de cuentas y la transparencia en la función pública.

PRODUCTOS:

#	Producto	Unidad de Medida	Usuarios (as)		
			2020	2021	2022
P.01.	Divulgación e información sobre acciones del Gobierno.		Población en General.		
		Actividad de divulgación.	1.686,00	1.686,00	1.686,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de campañas de información sobre las acciones de Gobierno realizadas en relación con las programadas.				
			Metas				
			Línea Base	2020	2021	2022	2023
			80,00	96,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Base de datos de la Dirección de Información y Comunicación.						
Notas Técnicas:	Se entiende por campañas de información aquellas acciones que de manera planificada se producen y se emiten por los diferentes medios de comunicación, redes sociales y otros para informar a la ciudadanía sobre las acciones estratégicas del gobierno.						

PP-201-029

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INFORMACIÓN.	600.330.665,10	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
Total del Programa 027	600.330.665,10	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		600.330.665,10
001	INGRESOS CORRIENTES	545.422.060,10
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	54.908.605,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	600.330.665,10
0					REMUNERACIONES	527.847.849,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	227.555.400,00
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	227.555.400,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	215.653.801,00
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	26.933.050,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	65.542.200,00
00303	280	1111	1111		DECIMOTERCER MES	34.183.101,00
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	32.663.000,00
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	56.332.450,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	39.819.324,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	37.777.308,00
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	37.777.308,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.042.016,00
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2.042.016,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	39.819.324,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	21.441.174,00

	Registro Contable:	1.1.1.1.201.000-027-00				
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21.441.174,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					7.026.050,00
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	7.026.050,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					11.352.100,00
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	11.352.100,00
1	SERVICIOS					27.131.618,10
101	ALQUILERES					3.974.060,00
10102	001	1120	1111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.974.060,00
102	SERVICIOS BÁSICOS					5.000.000,00
10204	001	1120	1111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					224.971,66
10301	001	1120	1111		INFORMACIÓN	224.971,66
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					10.479.489,44
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	30.000,00
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.468.302,01
10503	001	1120	1111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.781.187,43
10504	001	1120	1111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.200.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					4.000.000,00
10601	001	1120	1111		SEGUROS	4.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					3.053.097,00
10805	001	1120	1111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.053.097,00
199	SERVICIOS DIVERSOS					400.000,00
19905	001	1120	1111		DEDUCIBLES	400.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					7.846.198,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					4.000.000,00
20101	001	1120	1111		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					375.000,00
20203	001	1120	1111		ALIMENTOS Y BEBIDAS	375.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1.000.000,00

		Registro Contable:		1.1.1.1.201.000-027-00		
20304	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1.000.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					285.688,00
20402	001	1120	1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		285.688,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					2.185.510,00
29901	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		23.752,00
29903	001	1120	1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.286.758,00
29905	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		800.000,00
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		75.000,00
5	BIENES DURADEROS					20.725.504,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					11.725.504,00
50103	280	2210	1111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		3.000.000,00
50104	280	2210	1111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		603.305,00
50105	280	2210	1111	EQUIPO DE CÓMPUTO		7.000.000,00
50199	280	2210	1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1.122.199,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					9.000.000,00
59903	280	2240	1111	BIENES INTANGIBLES		9.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					16.779.496,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					6.779.496,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					6.779.496,00
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.758.487,00
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.021.009,00
603	PRESTACIONES					10.000.000,00
60301	001	1320	1111	PRESTACIONES LEGALES		5.000.000,00
60399	001	1320	1111	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD Y POR MATERNIDAD).		5.000.000,00